

La CNMV saca a la calle a su equipo de ‘espías’ para vigilar a los bancos: así están actuando

La CNMV ya tiene su propio equipo de investigación sobre el terreno. Expertos contratados por el supervisor se harán pasar por clientes para comprobar cómo se distribuyen los ‘artículos financieros’.

El equipo de espionaje a la banca pilotado por Elvira Rodríguez ya recorre las sucursales españolas. Fuentes financieras confirman que los detectives de incógnito (mystery shoppers, en la jerga) de la CNMV están sobre el terreno para **conocer de primera mano si los bancos cumplen todos los preceptos** requeridos para comercializar productos financieros. El primer objetivo es detectar irregularidades en aquellos que se venden en avalancha a particulares, especialmente instrumentos complejos y fondos de inversión.

Una de las misiones de la actual presidenta de la CNMV era poner en marcha en España **nuevas herramientas de supervisión**, y especialmente de prevención, en España. Solicitó al ministerio de Economía la utilización del mystery shopping unos meses después de su nombramiento, a finales de 2013. Aunque no lo introdujo como objetivo específico, sí lo incluyó en el plan de actividades de 2014 como una de las medidas que debían ponerse en marcha. En la **plan anual de 2015** también lo mencionó, pero no fue hasta la hoja de ruta para el presente ejercicio cuando se puso un periodo concreto encima del tapete: la segunda mitad del año.

España emplea esta arma de supervisión junto a Reino Unido, Francia y Bélgica

Después de numerosos trabajos destinados a dar con la fórmula jurídica más adecuada, los espías ya están trabajando, según confirman diversas fuentes financieras y próximas a sociedades de valores.

El objetivo del supervisor en esta materia es “detectar posibles incumplimientos de las normas de conducta esenciales”. Los falsos clientes utilizarán varias estrategias. Podrán identificarse como un inversor o ahorrador de un determinado perfil para ver si el comercial de turno cumple con sus obligaciones en cuanto a comercialización y realización de tests. Por ejemplo, el de conveniencia en caso de instrumentos complejos, y de idoneidad cuando se proporciona asesoramiento.

Se ha contratado a personal externo para la nueva labor

La plantilla de la CNMV es reducida en comparación con el del otro gran supervisor financiero. Contaba con 402 personas a cierre de 2015, frente a las 2.891 del Banco de España.

Hacerse cargo con su plantilla –el número de técnicos no llega a los 170– de las visitas anónimas a las sucursales es imposible. Aunque, por supuesto, los contratados seguirán las directrices del supervisor. Este ya puso negro sobre blanco que recurriría a “personal externo para llevar a cabo comprobaciones del proceso de comercialización de productos financieros en las redes comerciales”.

Los **bonos estructurados**, que algunos bancos como Santander venden entre minoristas –aunque no de forma masiva, sino a petición–, los contratos por diferencias (CFD, por sus siglas en inglés), la inversión directa en renta variable y los fondos de inversión serán la diana de estos expertos pagados por la CNMV.

Uno de los problemas de la figura ideada por la CNMV está en la capacidad probatoria de esos clientes anónimos que en realidad trabajan para el supervisor. No obstante, la iniciativa ha sido promovida por el vigilante europeo de los mercados (Esma) y por la organización internacional de comisiones de valores (Iosco). Con los espías, la CNMV tendrá información de primera mano que le permitirá afinar su práctica supervisora oficial y además podrá poner negro sobre blanco y de forma pública cómo actúa la banca.

“Su utilidad, según la norma que permite a la CNMV aplicarla [la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial], podría servir para probar incumplimientos de normas de conducta, aunque esto dependerá de la consistencia de los resultados del mystery shopper. En otros países se utiliza principalmente para destacar conductas reprochables y servir de base para recomendaciones de mejora a la industria”, señala Enrique Fernández Albarracín, socio responsable de Legal Regulatorio de EY Abogados.

En la Unión Europea, **Reino Unido fue el primer país** en poner en marcha esta iniciativa. El supervisor británico –ahora, la Financial Conduct Authority (FCA), pero quien lo puso en marcha fue su antecesor, la Financial Services

Authority (FSA)– la lanzó a finales de 2012, **con más de 200 personas que recorrieron las seis mayores entidades financieras del país**. Desde entonces, se ha convertido en una práctica habitual. Así, la FCA publica informes de forma periódica para dar a conocer la situación. También han utilizado esta fórmula Bélgica, Francia y Lituania, según un informe elaborado por el supervisor europeo de los mercados. Este, de hecho, anima encarecidamente a emplear esta arma: “Los respectivos supervisores nacionales deben en cuenta las herramientas de mystery shopping para emular la experiencia del cliente”, sentencia.

El regulador gana un 160% más con la activación de los mercados

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es más que rentable. Se financia con las tasas que cobra a los supervisados, un método empleado también por el Banco Central Europea. Las tasas sumaron el año pasado 61 millones de euros, frente a los 47,8 millones de 2014. La estructura de los precios de los servicios que presta el supervisor se modificó el 1 de enero del año pasado, pero no fue una subida generalizada, sino que los cambios tuvieron un efecto neutral.

Así, la mejora de los ingresos se debió a “la evolución positiva de los mercados financieros”, explica la CNMV en un documento publicado ayer en el Boletín Oficial del Estado. El año pasado se produjeron seis salidas a Bolsa, entre ellas la de Aena, que fue la mayor privatización en España desde la de Endesa de 1998. En definitiva, el resultado neto de la CNMV fue de 23,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 158% respecto a los 8,96 millones de 2014.

La CNMV no revela a qué destinará los beneficios: “La distribución del resultado propuesta por el consejo [del supervisor] deberá ser aprobada por el Gobierno”, sentencia. Aunque puede emplear parte de los beneficios –por ejemplo para contratar a los expertos que están ejerciendo de clientes falsos en la nueva tarea de mystery shopping– el Tesoro suele llevarse la mayor parte de las ganancias.

La retribución de la plantilla de la CNMV fue de 28,8 millones de euros el año pasado, lo que supone un leve incremento del 1,4% frente a los 28,4 millones de 2014. El sueldo medio, para una plantilla de 402 personas, se situó en cerca de 72.000 euros.

Fuente: http://cincodias.com/cincodias/2016/09/15/mercados/1473944715_362351.html